



1151/ 2737-2024

San Juan de Pasto, 06 de noviembre de 2024

Señor.

MARIA DEL CARMEN MATABANCHOY MATABANCHOY

CARRERA 36 No. 18-127 barrio Versalles

E. S. D.

Asunto: Notificación aviso — Resolución No. 4220 de octubre de 2024
PROCESO 104-2022

Respetada Señora:

La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 336 de 1996, inició Proceso Administrativo Sancionatorio en su contra por una presunta infracción al trasporte.

Así las cosas, por medio de la presente, y ya que se desconoce la información sobre su residencia para notificar el **contenido de la Resolución No. 4220 de octubre de 2024**, que resuelve dicho proceso sancionatorio, originado por la queja radicada con el No. **1530/0175 de 2022**, se procese a realizar la publicación por aviso tal como lo establece el artículo 69 de la Ley 1734 de 2011 (CPACA), del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, el presente aviso, se publica en la página Web institucional, por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtido al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,


ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO
Asesora Jurídica – STTM